



Superfinanciera

Radicación: 2024054365-041-000

Fecha: 2025-04-29 15:39 Sec.día: 233974

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 569-569-SUSPENDE PROCESO

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

## MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

PARA: Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ  
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: Nombre Dependencia Remitente

Número de Radicación : 2024054365-041-000  
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 569 569-SUSPENDE PROCESO  
Expediente : 2024-7522  
Demandante : LUIS ALFREDO VIVAS GIRALDO  
Demandados : BBVA COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
Anexos :

De conformidad con lo dispuesto mediante audiencia anterior, el presente proceso se suspende.

Cordialmente,

**MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO  
Copia a:

Elaboró:

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

Revisó y aprobó:



*MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO*